

12 - TRABAJO

El trabajo en Suiza está regulado por la ley. Es decir, hay leyes que rigen las condiciones de trabajo, tales como: las horas de trabajo, vacaciones y despidos. Estas normas se establecen en un contrato individual de trabajo o un contrato colectivo de trabajo. Incluso un acuerdo verbal es un contrato!

Si no recibe ningún contrato escrito, se aplicará el Código de Obligaciones (OR). Es decir, que no hay trabajo sin contrato!

El Sueldo se paga ya sea salario mensual o por hora. Del salario bruto se hacen diferentes deducciones destinadas para la vejez y/o el seguro de invalidez, seguro de desempleo (Arbeitslosenversicherung) y contribuciones para el fondo de pensiones.

Se puede dar el caso de que una persona se encuentra enferma durante semanas sin ir a trabajar y se le niegue el pago de ese tiempo inhabilitado. Esto se debe a que no todos los empresarios garantizan un seguro de pago por enfermedad. Es decir la firma solo está obligada a pagar por el tiempo trabajado. Sin embargo las personas interesadas pueden adquirir un seguro privado de pago en caso de enfermedad, por ejemplo, con su compañía de seguros de salud.

En caso de ser despedido de su trabajo, notifíquelo de inmediato a su municipio. Para ello debe presentar su tarjeta de **AHV** y permiso de residencia. Dependiendo de la jornada laboral y del salario recibido por el asegurado o trabajador, se calculan sus reivindicaciones. El Fondo de Seguro de desempleo (Arbeitslosenkasse) paga hasta el 80% del salario anterior.

Para una consulta personal sobre el tema "Trabajo" en el cantón de Basellandschaft se encuentra disponible el Servicio: **Ausländerdienst Baselland** (Servicio para Extranjeros). En el cantón de Basilea-Stadt, se puede visitar el Servicio: **GGG Migration**.